

ACTA SESIÓN PLENARIA DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008

SRES. ASISTENTES:

SRA. ALCALDESA: D^a ROSA ELENA BARCELONA ANDRÉS

SRES. CONCEJALES: D. CELESTINO MIR SERRANO, D. ANTONIO PEDRO BENEDÍ RUBIO, D^a JOAQUINA GARCÍA ANDRADES, D. ENRIQUE FORNIÉS TORRES, D. PEDRO JULIÁN BERDEJO POLA, D. MANUEL NAVARRO GRACIÁN, D^a INMACULADA CONCEPCIÓN BARRIGA GARCÍA Y D. DOMINGO RUIZ CUARTAS.

SR. SECRETARIO: D. JESUS VICENTE DE VERA MILLAN

En Brea de Aragón, siendo las veinte horas treinta y cinco minutos del cuatro de septiembre de dos mil ocho, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en sesión ordinaria los Sres. Concejales anteriormente expresados, asistidos del Sr. Secretario, con el fin de proceder a celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

1º APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al acta de la sesión de la Corporación celebrada el día 5 de junio de 2008, distribuida con la convocatoria.

No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

2º APROBACIÓN DEL PROYECTO Y DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACERAS URBANIZACIÓN ORIENTE".

En el **Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2008** fue incluido el Ayuntamiento de Brea de Aragón con la siguiente obra:

Pavimentación y renovación de aceras en Urbanización Oriente 2ª Fase

Presupuesto: 119.525,79 euros.

Subvención DPZ: 23.905,16 euros

Subvención M.A.P: 59.762,90 euros.

Redactado el proyecto correspondiente a esta obra y siendo precisa y urgente su contratación, se Acuerda:

1º Aprobar el proyecto de obras de "Pavimentación y renovación de aceras Urbanización Oriente 2ª Fase", redactado por el arquitecto municipal D. Carlos Enguita Jiménez, con un presupuesto de 119.525,79 euros.

2º Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la obra consistente en "Pavimentación y renovación de aceras Urbanización Oriente 2ª Fase".

La tramitación del expediente será urgente, debido a la necesidad de justificar ante la Diputación de Zaragoza la adjudicación del contrato antes del 1 de octubre de 2008, por estar la obra incluida en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de la competencia municipal y red viaria local para el año 2008.

3º Autorizar el gasto, en cuantía de 103.039,47 euros y 16.486,32 euros de IVA, que suman 119.525,79 euros, con cargo a la partida 2008.4.606 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio.

4º Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato de obras consistentes en "Pavimentación y renovación de aceras Urbanización Oriente 2ª Fase", por procedimiento negociado sin publicidad.

5º. Solicitar ofertas, al menos, a tres empresas capacitadas para realizar la presente obra.

3. ADHESIÓN AL PORTAL DE CONTRATACIÓN PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

La Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, establece **la obligación de crear el «Perfil de Contratante»**, que se materializa en una página Web institucional que todos los Ayuntamientos tienen la obligación de crear y poner en funcionamiento a partir del 30 de abril de 2008, con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual.

El Perfil de Contratante es la difusión en Internet de la actividad contractual del órgano de contratación.

La forma de acceso del Perfil de Contratante deberá especificarse en la página Web institucional del Ayuntamiento, en los pliegos y anuncios de licitación.

El sistema informático que soporte el Perfil de Contratante, deberá acreditar de forma fehaciente el momento de inicio de difusión pública.

Con esta finalidad, la Presidencia de la Diputación de Zaragoza ha creado un Portal de Contratación en el que se integrará tanto el Perfil de Contratante de la Diputación de Zaragoza, como el de los municipios de Zaragoza que se adhieran al Portal.

Considerando que con esta adhesión se facilita el cumplimiento de la obligación municipal de crear y poner en pleno funcionamiento el "Perfil del Contratante", SE ACUERDA:

1. El Ayuntamiento de Brea de Aragón se adhiere al Portal de Contratación Provincial de la Diputación Provincial de Zaragoza, así como a las normas que han de regir el procedimiento, las condiciones y obligaciones de la adhesión, conforme a lo aprobado mediante Decreto de la Presidencia de la Diputación de Zaragoza nº 1504, de 17 de junio de 2008.

4. SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUA A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO PARA EL REFUGIO DEL GOLLIZNO.

Se acuerda solicitar concesión a la Confederación Hidrográfica del Ebro para el siguiente uso:

Llenado de depósito de agua de 10.000 litros para baño y limpieza de los usuarios del "Refugio del Gollizno", situado en la parcela catastral del Ayuntamiento de Brea de Aragón número 50057A002001970000BB (polígono 2, parcela 197 del catastro de Brea de Aragón), a unos 100 metros del río Aranda.

El agua se eleva desde el río Aranda hasta el refugio mediante una bomba, a través de un tubo enterrado, con una frecuencia aproximada de dos veces al año.

Se faculta a la Sra. Alcaldesa D^a Rosa Elena Barcelona Andrés para firmar los documentos de solicitud de la concesión.

5. CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS ROSARIO 2008

En orden a solicitar la autorización pertinente al Gobierno de Aragón, se acuerda celebrar festejos taurinos, con motivo de las Fiestas del Rosario, en los siguientes días del mes de octubre:

Lunes. 06-10-2008. De 8.00 a 10.30 horas. Encierro por las calles y plaza.

De 17.00 a 19.00 horas. Vaquillas Plaza España.

Martes. 07-10-2008: De 17.00 a 19.00 horas. Vaquillas Plaza España y Plaza Costa

Miércoles. 08-10-2008. De 17.00 a 19.00 horas. Vaquillas Plaza España

Viernes. 10-10-2008. De 17.00 a 19.00 horas. Vaquillas Plaza España
De 23.30 a 01.00 horas. Toro de ronda en Plaza de España y Plaza Costa.

Sábado. 11-10-2008. De 8.00 a 10.30 horas. Encierro por las calles y plaza.

De 17.00 a 19.00 horas. Vaquillas Plaza España y Plaza Costa.

De 23.00 a 24.00 horas. Vaquillas en Plaza España.

Domingo. 12-10-2008. De 17.00 a 19.00 horas. Vaquillas Plaza España y Plaza Costa.

6. INFORMACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

Ayuda de Presidencia de 7.000 euros, sobre un presupuesto de 7.800 euros, de la Diputación de Zaragoza con destino a "Compra de Instrumentos Musicales para la Banda de Música y Coral Municipales	
--	--

Justificación efectuada:	
--------------------------	--

Facturas	
----------	--

Sesión plenaria de 4 de septiembre de 2008

Musical Taha S.L.	5 clarinetes y 1 saxo soprano)	6.327,00 €
Musical Taha S.L.	1 flauta 1 piano para la Coral y otros)	1.755,00 €
Total:		8.082,00 €

Ayuda de Presidencia de 27.000 euros, de la Diputación de Zaragoza, inicialmente concedida para "Rehabilitación de Pabellón de Deportes", luego asignada por petición municipal, a "Instalación de armario eléctrico para suministro de energía eléctrica, ferias, cuadro de mando y protección, infraestructura eléctrica, alumbrado y muro de contención calle Oriente-Tenerías".		
Justificación efectuada:		
Facturas		
Obemco S.A.	Factura de 08-06-2007	61.169,46 €

Subvención de 21.000 euros, sobre un presupuesto de 30.000 euros, de la Diputación de Zaragoza, Plan FEADER 2008, para obras de "Mejora del Camino del Volage"		
Justificación efectuada		
Francisco Benedí Aznar	Alquiler cortadora hormigón	81,20 €
PROMSA S.A.	Hormigón	4.547,20 €
PROMSA S.A.	Hormigón	1.948,80 €
PROMSA S.A.	Hormigón	19.000,80 €
Franco SL	Limpieza camino	945,40 €
Excavaciones y Aridos Rio Aranda SA	Limpieza camino	3.500,00 €
		30.023,40 €

Subvención de 5.950 euros, con destino a la contratación de una Educadora de Personas Adultas, a dos tercios de jornada, para el curso 2007-2008 Diputación de Zaragoza. Justificación efectuada.		
Gastos de nóminas y seguridad social, de septiembre de 2007 a junio de 2008, de D ^a Carmen Marín Álvarez, por importe total de 13.517 euros.		

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Enrique Forniés pregunta por la presencia de andamios municipales en una obra particular.

La Sra. Alcaldesa responde que se han prestado los andamios para pintar unas fachadas, porque el desgaste de un andamio es menor que el pueda tener una maquinaria. Ha sido una actuación aislada y no se va a prestar de forma generalizada a los profesionales, dado que estos deben tener su propio andamiaje.

D. Enrique Forniés y D. Pedro Antonio Benedí consideran que cualquiera que se dedique a la construcción o a la pintura, lleven o no tiempo en el oficio, deben adquirir o alquilar el equipamiento que utilicen.

La Corporación estima que se debe regular el uso de los andamios mediante una Ordenanza, cobrando el precio correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas cuarenta minutos del cuatro de septiembre de dos mil ocho, de lo que yo Secretario doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Rosa Elena Barcelona Andrés

Jesús Vicente de Vera Millán

Se hace constar que la presente Acta, correspondiente a la sesión plenaria de la Corporación Municipal celebrada el 4 de septiembre de 2008, fue aprobada en sesión plenaria de 30 de septiembre de 2008, y transcrita en los folios LL nº 099861 a LL nº 099866.

Brea de Aragón, 1 de octubre de 2008
EL SECRETARIO

Jesús Vicente de Vera Millán